



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0250-CU-2022

Piura, 19 de mayo 2022

VISTO; los expedientes que presentan los(as) ex alumnos(as) de la **FACULTAD DE AGRONOMÍA**, gestionando la expedición de su **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**.

APELLIDOS Y NOMBRES

	Exp.
ABRAMONTE GARCIA ALVARO ALBERTO	1216-0101-22-9
ALBUJAR HIPTEN JESUS VLADIMIR	0786-0101-22-4
CALLE LOPEZ YONY	1189-0101-22-1
ECHEVARRIA CARRILLO RENZO JAIR	0985-0101-22-2
ESPINOZA MIÑAN GRACIELA PATRICIA	3139-0101-21-1
FALLA SUPO DANIEL	1109-0101-22-4
GUERRERO SANTOS JHIMY KELVIN	1186-0101-22-5
MORAN RUFINO ALEX DAVID	1215-0101-22-5
RETO MORALES JORGE DANIEL	1452-0101-22-6
TINEO RAYMUNDO ANDY OMAR	1381-0101-22-6
CEVALLOS PINTADO ERICKSON JOEL	0772-0101-22-3
PACHERRES SANDOVAL CINTHIA PAOLA	1416-0101-22-3
ROSALES CASTILLO ROSA MILAGROS IMPERIA	1231-0101-22-4

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de Mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de Mayo del 2019;

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia;

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de Octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura, el mismo que consta de 05 capítulos y 13 artículos;

Que, el Consejo de Facultad de Agronomía, aprueba el Grado Académico de bachiller en Agronomía de los(as) ex alumnos(as) **ABRAMONTE GARCIA ALVARO ALBERTO, ALBUJAR HIPTEN JESUS VLADIMIR, CALLE LOPEZ YONY, ECHEVARRIA CARRILLO RENZO JAIR, ESPINOZA MIÑAN GRACIELA PATRICIA, FALLA SUPO DANIEL, GUERRERO SANTOS JHIMY KELVIN, MORAN RUFINO ALEX DAVID, RETO MORALES JORGE DANIEL, TINEO RAYMUNDO ANDY OMAR** y Grado Académico de bachiller en Ingeniería Agrícola de los(as) ex alumnos(as) **CEVALLOS PINTADO ERICKSON JOEL, PACHERRES SANDOVAL CINTHIA PAOLA y ROSALES CASTILLO ROSA MILAGROS IMPERIA**.

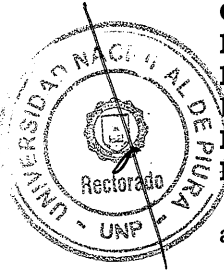
Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los grados académicos de bachiller, otorgados por la Facultad de Agronomía;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 19 de mayo 2022 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN AGRONOMÍA**, a los(as) ex alumnos(as) **ABRAMONTE GARCIA ALVARO ALBERTO, ALBUJAR HIPTEN JESUS VLADIMIR, CALLE LOPEZ YONY, ECHEVARRIA CARRILLO RENZO JAIR, ESPINOZA MIÑAN GRACIELA PATRICIA, FALLA SUPO DANIEL, GUERRERO SANTOS JHIMY KELVIN, MORAN RUFINO ALEX DAVID, RETO MORALES JORGE DANIEL y TINEO RAYMUNDO ANDY OMAR**.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0250-CU-2022
Piura, 19 de mayo 2022

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGRÍCOLA**, a los(as) ex alumnos(as) **CEVALLOS PINTADO ERICKSON JOEL, PACHERRES SANDOVAL CINTHIA PAOLA y ROSALES CASTILLO ROSA MILAGROS IMPERIA.**

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Grados de Bachiller de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.)Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ.-Rector de la Universidad Nacional de Piura –
(Fdo.)Mgtr. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO.- Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD., INT., FAC.(13) OCRCA.,
DIV. GRAD. y TIT., SECRET.GEN., ARCH.(02)
(10 copias)
/pchr.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martinez
RECTOR (e)



Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL